



CIRCULAR No. 032-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE DESEMBOLSO FODES

1. ISDEM INFORMA QUE DEPOSITARA FODES DE MARZO LUNES 27 DE ABRIL 2020

Como se dio a conocer más temprano, en Circular 031-2020, el Ministerio de Hacienda dio Aviso que este 22/4/2020, realizó la transferencia del FODES de Marzo de 2020 a ISDEM, por un monto de USD\$37,847,285.14 millones, por lo que la Corporación solicitó a ese Instituto informará la fecha de dicho deposito a las 262 Municipalidades.

En respuesta, ISDEM Aviso a las 3:16pm de este día, por redes sociales oficiales, que consciente de la necesidad de los municipios ante la emergencia, personal de esa Institución trabajará en periodo extraordinario, **para realizar el deposito del respectivo FODES, el próximo lunes 27 de abril.**

La Gremial les sugiere favor mantenerse pendientes del desembolso a las cuentas municipales y dará seguimiento a proceso.

2. COMURES AGRADECE A MINISTERIO DE HACIENDA TRANSFERENCIA FODES MARZO 2020

COMURES en representación de las 262 Municipalidades, consciente de las dificultades económicas que atraviesa el país debido a la crisis sanitaria, expresa su agradecimiento al Gobierno Nacional y de manera particular al Ministerio de Hacienda, por el esfuerzo de transferir este 22/4/2020, el FODES del mes de Marzo 2020, en respuesta a las múltiples gestiones de esta Asociación Gremial.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 22 de abril de 2020